



# GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR OFICINA DE INFORMACIÓN

## COMPARECENCIA DE IGNACIO DIEGO, A PETICIÓN PROPIA, SOBRE EL PLAN DE SOSTENIBILIDAD DE LOS SERVICIOS PÚBLICOS DE LA ADMINISTRACIÓN

05/03/2012

Señor Presidente, Señoras Diputadas y Señores Diputados:

Comparezco a petición propia para explicar el contenido y el alcance de las medidas extraordinarias que el Gobierno de Cantabria se vio en la imperiosa necesidad de tomar el pasado día 16 de febrero, a fin de contener la sangría financiera de nuestra comunidad autónoma y asegurar la prestación de los servicios públicos esenciales en un contexto de gravísima situación de las cuentas de la Comunidad.

Algunas de estas medidas significan reformas permanentes en las estructuras de gasto de nuestra administración autonómica, para hacerla viable en sí misma. Otras medidas suponen esfuerzos temporales destinados a solucionar el enorme problema generado por la suma de una crisis económica muy profunda y de las consecuencias de unos años de desgobierno que son difíciles de calificar, excepto quizá con una palabra muy española, que todo el mundo entiende: el desmadre. Que es el salirse del cauce, el desbordarse. El ajuste tiene dos causas, que son la crisis y el desmadre.

La crisis reduce nuestros ingresos fiscales porque hay menos actividad económica. Y el desmadre nos pone entre la espada y la pared porque alcanzó una magnitud próxima a la inviabilidad. El mejor argumento es simplemente un hecho: los 261 millones de euros que debemos a empresas sanitarias por los bienes que proporcionaron a nuestra sanidad pública. Deuda fuera del presupuesto, guardada en los cajones y que no figuraba en nuestras cuentas públicas.

1



Parlamento de Cantabria

C/ Alta, 31-33. 39008 Santander – Cantabria. Teléfono: 942 24 10 60. Fax: 942 24 10 76  
e-mail: grupo-popular@parlamento-cantabria.es

**Sólo serán válidas las palabras pronunciadas por el orador**



## GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR OFICINA DE INFORMACIÓN

En este Parlamento hay tres grupos. Dos de ellos son responsables de esos cajones, absolutamente responsables, y espero de ellos en esta sesión que, al menos, compensen a todos los cántabros ofreciendo una actitud de arrepentimiento y de colaboración. Al menos, que ayuden a resolver el problema que crearon. Me parece que es lo justo y que eso es lo que a los ciudadanos les gustaría oír en esta Cámara.

En general, Cantabria tenía 3 problemas de gran magnitud cuando acudió a las urnas el pasado 22 de mayo.

El primer problema era que tenía un Gobierno que no decía la verdad.

El segundo problema era que la bola de gastos generada por ese gobierno se había convertido en indigerible para nuestra comunidad autónoma.

Y el tercer problema era que, en medio de la más grave crisis económica de los últimos 50 años, la comunidad autónoma se estaba anulando a sí misma como administración capaz de funcionar con eficacia y ayudar a la deseada recuperación de la economía y el empleo.

Los cántabros optaron por el cambio, que a estos tres problemas ofrece tres propuestas de solución.

Primera: decir la verdad. Estamos muy mal no, lo siguiente.

Segunda: tomar las decisiones que hay que tomar. Podemos salir de esta. Pero se necesita un gran esfuerzo de ajuste de nuestro sector público para que entre gastos e ingresos haya una situación donde el déficit sea algo

2



Parlamento de Cantabria

C/ Alta, 31-33. 39008 Santander – Cantabria. Teléfono: 942 24 10 60. Fax: 942 24 10 76  
e-mail: grupo-popular@parlamento-cantabria.es

**Sólo serán válidas las palabras pronunciadas por el orador**



## GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR OFICINA DE INFORMACIÓN

razonable y manejable, no algo que devore nuestra propia capacidad de autogobierno o ponga en peligro la atención a los enfermos o la educación de la juventud.

Y tercera solución: poner esta nueva autonomía al servicio de una nueva economía. En ello venimos trabajando también, no con GFBs ni conejos sacados de la chistera, sino con rigor, con discreción y en unos parámetros de los que surgirá una verdadera Estrategia de Desarrollo de Cantabria.

Por tanto, señoras y señores diputados, este Plan de Sostenibilidad de los Servicios Públicos tiene este triple origen.

Nace de decir la verdad. La verdad es lo poco que ingresamos, lo mucho que gastamos y lo muchísimo que debemos.

Nace también de asumir la responsabilidad de tomar decisiones. Equilibrar la autonomía, salvaguardar sus servicios esenciales, es posible con austeridad en el gasto y un mayor esfuerzo en el ingreso.

Y el Plan nace, en tercer lugar, de la voluntad de ganar un margen de maniobra financiero para poder realizar efectivamente todos los programas innovadores de fomento de la vida empresarial, de los planes de empleo, de la mejora de la educación y la formación, y de la creación de nuevas infraestructuras y equipamientos.

Para poder hacer estas cosas, se necesita dinero, y para que haya esa capacidad inversora es necesario racionalizar los gastos corrientes y entrar en razón de que ciertas cosas, por muy bien que en abstracto se consideren, sencillamente no nos las podemos permitir como región.





Así pues, el Plan de Sostenibilidad responde simultáneamente a tres políticas absolutamente fundamentales para este gobierno: la de transparencia, la de racionalidad pública y la de fomento de la recuperación económica.

El Plan supone un esfuerzo indudable para todos, y especialmente para los empleados públicos, a los que quiero reconocer hoy aquí como una pieza clave en la salvación de la actual situación. Estoy seguro de que los ciudadanos sabrán valorar el sacrificio personal que para miles de trabajadores públicos supone este compromiso con la viabilidad de unos servicios dignos para todos.

Hay que hacer un monumento a los profesores y profesoras, a los profesionales de la medicina, la enfermería y otras funciones sanitarias, a muchos trabajadores de a pie de empresas y entes públicos, cuyas vidas, en el aspecto material del tiempo y el esfuerzo, se ven afectadas por este necesario sacrificio.

No hay más compensación para ellos que el saber que todo se hace por un bien público superior, que es hacer viable lo que era inviable, y en ajustar lo que queremos gastar a lo que podemos ingresar. Es decir, los deseos a las realidades. No hay más compensación que la convicción moral del servicio a la sociedad, que es la razón de ser del empleado público.

No hay más compensación que saber que es una gran ayuda para todos los demás ciudadanos, y que estos lo reconocen. Yo lo reconozco. Les pido ese esfuerzo desde el reconocimiento, no desde la indiferencia.

Saldremos de esta situación gracias a estos esfuerzos de racionalidad y de compromiso. Las reformas estructurales harán viable en sí misma la autonomía de Cantabria. Las reformas que tienen vocación temporal permitirán





## GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR OFICINA DE INFORMACIÓN

transitar este 2012, que seguramente es el peor de toda la crisis desatada en el año 2008 y de la que anhelamos librarnos ya de una vez.

Hace escasas dos semanas, el Consejo de Gobierno aprobó el que, sin duda alguna, es el acuerdo más difícil e ingrato de cuantos ha tenido que adoptar un Gobierno desde que Cantabria se convirtió en comunidad autónoma. (Permítanme que me corrija, hubo otro acuerdo más duro que nunca se llegó a aplicar). El ajuste aprobado por este gobierno de 157 millones de euros y supone la única alternativa para mantener la sostenibilidad de los servicios públicos esenciales de todos los cántabros.

Para mantener la sanidad gratuita de todos los ciudadanos, la educación de nuestros hijos, las coberturas de las personas con algún tipo de dependencia; para garantizar el bienestar social, el buen funcionamiento de la Administración. Para sostener, en definitiva, lo que puede parecer obvio por cercano, por rutinario, porque es nuestro, es de todos. Pero que tiene un coste que hay que mantener y para eso es imprescindible tener los recursos suficientes y necesarios.

El Plan de Sostenibilidad de los Servicios Públicos acordado por el Consejo de Gobierno tiene una característica fundamental: está elaborado tras semanas de intenso debate, de jerarquización de las prioridades, de calado de las medidas, de evaluación de su impacto sobre las personas, que son, al fin y al cabo, nuestra máxima preocupación.

De forma global, supondrá un ahorro de 157 millones de euros, el oxígeno vital que la comunidad requiere para cumplir con el objetivo de estabilidad presupuestaria.

Es decir, para gastar solo un poco más de lo que ingresamos y no poner en peligro la recuperación de la economía. Lo contrario, no haber adoptado

5



Parlamento de Cantabria

C/ Alta, 31-33. 39008 Santander – Cantabria. Teléfono: 942 24 10 60. Fax: 942 24 10 76  
e-mail: grupo-popular@parlamento-cantabria.es

**Sólo serán válidas las palabras pronunciadas por el orador**



## GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR OFICINA DE INFORMACIÓN

esta postura responsable y seria, habría sido el acto más perverso de cuantos podría haber tomado este Gobierno. Habría sido engañar a los cántabros, presentándoles una Arcadia feliz en su imagen exterior, pero escondiendo a su vez cómo podía pudrirse su propia estructura. Créanme cuando les digo que estas medidas de ajuste las hemos tomado, y yo la asumo como máximo responsable de este Gobierno, con el único objetivo de tomar impulso. Han de servirnos como el punto de inflexión, como el primer peldaño hacia el ascenso, después de años de caída.

Para exponer estas medidas, desglosaré el Plan en los dos capítulos fundamentales sobre los que se sustenta: aquellas que afectan al capítulo de gastos y aquellas que inciden sobre los ingresos.

En el primer apartado, las medidas sobre el control del gasto, se enmarcan sobre el sector público empresarial y fundacional; sobre el personal a cargo de la Administración regional; sobre sus gastos de funcionamiento y sobre instituciones y órganos consultivos cuyo presupuesto depende del Gobierno de Cantabria.

El primer apartado, el sector público empresarial y fundacional, debe contextualizarse sobre dos hechos objetivos: entre los años 2004 y 2011 sufrió unas pérdidas valoradas en 261 millones de euros, casualmente la misma cantidad que suman los otros 261 millones de euros en facturas impagadas del Servicio Cántabro de Salud que ahora debemos pagar. Hagamos, por tanto, una primera reflexión: haber establecido un criterio de rigor y prudencia en las empresas públicas que dependen de este Gobierno habría ayudado a no acumular una deuda sanitaria que, hoy por hoy, además de insostenible, supone un insulto hacia las empresas proveedoras, que en algunos casos soportan impagos que van más allá de los 900 días. Y entre esas empresas hay, además de grandes multinacionales, pymes con sede en Cantabria, que





dan trabajo a cántabros a los que estamos poniendo en riesgo de ser despedidos por la impresentable razón de que el Gobierno no paga lo que ha consumido.

Por eso, el sector público empresarial y fundacional está siendo protagonista de un profundo análisis que desembocará en una reestructuración que le permitirá ser viable a la vez que puede mantener la calidad de los servicios que presta y seguirá prestando. En 2012, este ahorro se valora en 48 millones de euros. Una cifra de la que deviene el segundo hecho objetivo que promueve esta medida: serán 48 millones de euros que ya no computarán como déficit de la comunidad autónoma. En este ejercicio y en los siguientes. Cabe señalar ahora que en 2011 las empresas públicas regionales presentaron unas pérdidas aproximadas de 50 millones de euros, que computan directamente como déficit y que, sumadas a las facturas del Servicio Cántabro de Salud nos sirven para despejar la incógnita del desvío del objetivo de déficit en el pasado año. Contra eso vamos a luchar. Hay que pagar lo que consumimos y hay que dejar de perder dinero. Es algo que comprenden todos los ciudadanos. Todos.

La medida traerá consigo una reducción de personal. La plantilla actual del sector público se sitúa en el entorno de las 1.600 personas. Me comprometo hoy aquí a que la reducción se sitúe, en el peor caso, en el entorno del 10% de la plantilla. Aún así, créanme cuando les digo que una sola persona afectada ya es para mí motivo de dolor como presidente. Y ahora, dentro de la prudencia institucional que debe caracterizar a este Parlamento, les ruego que dejemos de jugar con el futuro de estos trabajadores, porque no se merecen algunas declaraciones como las que he tenido que oír, ni algunas cifras como las que se han lanzado de forma malintencionada. Repito, no afectará a más allá del 10% del total de la plantilla.







## GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR OFICINA DE INFORMACIÓN

Dentro de este proceso de reestructuración, también se externalizarán algunos servicios, imponiendo siempre a los concesionarios el mantenimiento de todos y cada uno de los puestos de trabajo que asuman. No habrá, por tanto, situaciones dramáticas e indeseadas en ese proceso. Al contrario, supondrá para la Hacienda regional un giro copernicano: todas las instalaciones y servicios que venían generando, año tras año, pérdidas y por tanto déficit a la comunidad autónoma, pasarán a suponer una nueva vía de ingresos a través de los cánones sobre los que concursarán los interesados.

Es pasar de perder a ganar y por tanto poder dedicar más recursos a los servicios públicos básicos que componen la columna vertebral del Estado Social de Derecho y de Bienestar.

Asimismo, se analizarán los procesos de prestación de los servicios que seguirá asumiendo la Administración para optimizarlos y hacerlos más eficientes. Para hacer lo mismo por menos dinero, porque hasta ahora los gestores se habían acostumbrado a una dinámica perniciosa de gastar sin control. Eso se ha acabado. Las pérdidas de las empresas públicas se han acabado. La falta de exigencia a las empresas públicas se ha acabado. Si les pedimos a los trabajadores de la Administración el esfuerzo que ahora les pasará a exponer, qué menos que exigir eficiencia y austeridad a las empresas públicas.

Como acabo de anunciar, paso ahora a explicarles cuáles son las medidas adoptadas en materia de personal:

- Se reducirán los liberados sindicales al mínimo legal obligatorio, suprimiendo además la figura del liberado sindical institucional, tanto en el ámbito de la Administración General como en los ámbitos educativo y sanitario, generando un notable ahorro.







## GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR OFICINA DE INFORMACIÓN

CANTABRIA

- Se eliminará, durante el primer mes, el complemento de las retribuciones al 100% en caso de Incapacidad Temporal por baja o enfermedad común, para mejorar los indicadores de absentismo.
- En los casos de reducción de jornada se practicará la reducción proporcional de las retribuciones, de tal modo que en los casos de solicitud de reducción de jornada se produzca una reducción proporcional de las retribuciones, salvo los casos establecidos en la legislación vigente. Parece de justicia.
- En los casos de jubilación, no se permitirá la prolongación en servicio activo, salvo supuestos excepcionales debidamente justificados. Igualmente se pondrá fin a las prórrogas existentes en el momento de entrar en vigor la normativa aplicable, salvo en las excepciones anteriores. Agradeciendo a todos aquellos que afecta la medida su disposición a seguir trabajando por Cantabria, pero producirá un notable ahorro.
- Se incrementará el horario semanal del personal estatutario del Servicio Cantabro de Salud en dos horas y media semanales, pasando de 35 a 37,5 horas. Algo que, una vez más, vuelvo a reiterar mi reconocimiento al esfuerzo a cambio del futuro de su tierra.
- Se dejarán sin efecto las medidas que se vienen aplicando desde el curso 2006-2007 en el sector de la enseñanza pública no universitaria, para la sustitución parcial de la jornada lectiva por actividades de otra naturaleza, por parte de los profesores mayores de 55 años. Otro esfuerzo que quiero reconocer y agradecer.
- En los centros públicos, el profesorado de educación secundaria, el de educación primaria que impartiera docencia en la educación secundaria o en escuelas de adultos, el de formación profesional, el de enseñanzas artísticas, el de enseñanzas de idiomas y el de enseñanzas deportivas pasarán de impartir de 18 a 20 períodos lectivos semanales. De nuevo agradecimiento para estos





excelentes profesionales desde el reconocimiento de que se les pide un mayor esfuerzo en bien de la sostenibilidad del sistema.

- El número máximo de alumnos por aula en cada uno de los cursos de 1º y 2º de Educación Secundaria Obligatoria se flexibilizará y tendrá un máximo de 30, cuando pudiera dar lugar al desdoble de aulas.
- Se incorporará en el proyecto de Ley de Medidas administrativas, económicas y financieras para la ejecución del Plan de Sostenibilidad de los Servicios Públicos de la Administración del Gobierno de Cantabria, aquellas que permitan el redimensionamiento y flexibilización de la organización administrativa.

El tercer apartado dentro de las medidas sobre el gasto busca racionalizar los costes que genera el mantenimiento de la propia Administración. Para aliviarlo se proponen siete actuaciones muy concretas:

- Con la finalidad de ahorrar costes se pondrá en marcha la contratación centralizada de servicios y suministros en el ámbito de Servicio Cantabro de Salud y del resto de la Administración Pública.
- Se seguirán adoptando medidas tendentes a la racionalización de consumos de energía, telefonía, servicios postales, seguros y combustibles de automóviles, mediante la contratación centralizada, el establecimiento de topes de consumo en el gasto de telefonía móvil, apagado automático de PCs en las consejerías, impulso de notificaciones electrónicas, análisis de consumo de combustibles de cada vehículo, etc
- La Consejería de Presidencia y Justicia elaborará y aplicará un Plan de racionalización de edificios, con la finalidad de continuar con la reducción del número de alquileres vigentes, y la concentración de las sedes de las consejerías, lo que conllevará una optimización de los recursos.





- Se potenciará la prescripción de medicamentos vía receta médica por principio activo, así como la prescripción electrónica en los hospitales, lo que supone un ahorro en materia de gasto farmacéutico sin merma de la calidad del servicio.
- Se practicará una reducción del importe del contrato programa de la Universidad de Cantabria, y me comprometo a que sea inferior al propuesto por el gobierno anterior.
- La Consejería de Sanidad y Servicios Sociales va a llevar a cabo un Plan para asegurar la sostenibilidad de los Servicios Sociales básicos mediante la adopción de una serie de medidas tendentes a la racionalización del gasto público y el aumento de la eficiencia en esta área, garantizando las prestaciones y servicios básicos a los ciudadanos. En este mismo sentido, se modificará la normativa en lo referente a la Renta Social Básica mejorando su gestión y regulando las medidas de control, de tal forma que se subsanen las deficiencias detectadas en la regulación de la Ley de Derechos y Servicios Sociales y desarrollándose la misma. Asimismo, se fijarán los precios públicos con el fin de reducir en un 5% de media el coste de las estancias concertadas. También se fijará una tasa de 30 € para la revisión, a instancia de parte, en la segunda valoración de dependencia. Se adecuará el servicio de ayuda a domicilio a las necesidades reales de los beneficiarios. Por último, se producirá un ajuste del importe de las ayudas para el Plan Concertado de servicios sociales de Atención Primaria con Ayuntamientos.
- En aquellas áreas con mayor gasto referido a dietas, viajes y kilometraje se adoptarán medidas con el objetivo de reducir su importe.
- En todas las Consejerías, durante el año 2012 las Órdenes de convocatoria de subvenciones por concurrencia competitiva tendrán una financiación presupuestaria inferior al crédito inicialmente presupuestado para el presente año. Asimismo, desde los Órganos gestores se realizará un estudio muy pormenorizado de los convenios suscritos, para reducir, en la medida de lo





## GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR OFICINA DE INFORMACIÓN

posible, el gasto que se pueda comprometer con beneficiarios ya determinados en la Ley de Presupuestos.

- Se reducirán al máximo los gastos imputados al artículo 64 de los Estados de Gastos, tales como campañas de difusión, certámenes, asistencias técnicas, publicaciones y demás.

En el último gran capítulo dentro del apartado del gasto, cuatro medidas que afectan a esta propia institución y los partidos con representación parlamentaria y a los órganos consultivos que operan en la región. En primer lugar, se reducirá un 10% el número de parlamentarios, rebajando por tanto el tamaño del Hemiciclo de 39 a 35 diputados; asimismo, se reducirán las subvenciones que reciben los grupos parlamentarios en otro 5% adicional al recorte que ya han sufrido en los presupuestos de 2012. Tenemos que dar ejemplo.

Asimismo, se suspende de forma temporal la actividad del Consejo Económico y Social y del Consejo de la Mujer. El Consejo de la Juventud, por su parte, ha decidido, de manera responsable, mantener su actividad sin percibir fondo alguno del Gobierno regional. Lo hará manteniendo el carácter voluntario que han tenido siempre las organizaciones juveniles que lo componen. Es una actitud loable, aunque es igualmente comprensible que al Consejo de la Mujer se le ha propuesto mantener la voluntariedad y gratuidad de la prestación de sus servicios y compartir dependencias con el Consejo de la Juventud. Por su parte, el presidente del CES ha declarado entender la situación, aun no compartiendo la decisión. Una actitud que, como las dos anteriores, no puedo menos que respetar.





Esta batería de medidas sobre el gasto público supondrá un ahorro global para las arcas regionales de aproximadamente 127 millones de euros. Un ajuste que, hoy por hoy, consideramos suficiente, toda vez que viene acompañado de cuatro medidas en materia de ingresos que supondrán 30 millones adicionales en este ejercicio.

En concreto, y siguiendo un orden de menor a mayor incidencia fiscal, comenzaré con la adecuación de los precios públicos de matrícula en las Enseñanzas Especiales, esto es, la Escuela Oficial de Idiomas, el Conservatorio de Música y la Escuela de Vela. Hasta la fecha, los dos primeros fijaban una subvención sobre el precio de la matrícula del 90%, mientras en el caso de la Escuela de Vela la subvención suponía el 75% de lo que debería ser el coste real por la prestación del servicio.

En segundo lugar, se incrementará la tasa de tratamiento de residuos sólidos urbanos, previendo una capacidad generadora de recursos de 1,9 millones de euros anuales.

La tercera medida sobre los ingresos será la actualización del canon de saneamiento, cuya incidencia sobre el recibo del agua de los ciudadanos será de apenas 3 euros al mes por vivienda.

Por último, Cantabria se adapta a la realidad que le rodea, aplicando su capacidad normativa sobre el Impuesto sobre la Venta Minorista de Hidrocarburos. El denominado céntimo sanitario, que gravará cada litro de combustible con 4,8 céntimos de euro. No obstante, quedarán exentos de este tributo el gasóleo para calefacción, así como el agrícola y el pesquero. Asimismo, se articulará el mecanismo para garantizar la devolución del cien por cien a los profesionales del transporte de mercancías y pasajeros por carretera.





## GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR OFICINA DE INFORMACIÓN

Señoras y señores diputados. Estamos gestionando en la época más compleja a la que jamás se haya enfrentado Cantabria como autonomía. Tenemos todos nosotros, el Gobierno y este Parlamento, la ingente responsabilidad de impregnar mesura al mensaje que lancemos a los ciudadanos. Ellos esperan de nosotros soluciones. Esta que acabo de plantearles es la que este Gobierno considera adecuada para iniciar el camino de la recuperación. De ustedes espero ahora propuestas y alternativas. Espero un debate ciertamente apasionado, pero que sirva para aportar alternativas que ayuden a mejorar, si es que así lo consideran, un plan que es urgente, porque no podemos mantenernos agazapados, tratando de sortear los golpes sin una estrategia que nos guíe hacia la victoria. No defraudemos, no nos permitamos el lamentable lujo de perder el tiempo. Reconozcamos nuestros errores. Todos. Asumamos las culpas, cada cual las suyas, sin condescendencias absurdas. Huyamos de la retórica y planteemos hechos. Hagamos lo que tenemos que hacer, porque debemos hacerlo. Somos, aquí y ahora, la voz de nuestros ciudadanos. Demos la talla. Ensalcemos la política. Trabajemos. El futuro es nuestro y el futuro es ahora.

Muchas gracias.



Parlamento de Cantabria

C/ Alta, 31-33. 39008 Santander – Cantabria. Teléfono: 942 24 10 60. Fax: 942 24 10 76  
e-mail: grupo-popular@parlamento-cantabria.es